



Ciudad Universitaria, 15 de febrero de 2024.

* Correcto 20-02-2024.

JUNTA DIRECTIVA
S-197-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el acuerdo **No.197 Punto V, Literal k) del Acta No. 011-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 13 de febrero de 2024, que literalmente dice:

V Literal k) Solicitud de contratación de dos profesores con funciones de Investigación en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMARES) y docencia en la Escuela de Biología

Conocida la solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la Contratación de dos Profesores para la Escuela de Biología para desempeñarse con funciones de Investigación en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMARES). Además, considerando los resultados del proceso de evaluación detallados en el acta presentada por la comisión evaluadora de la Escuela de Biología. Junta Directiva en uso de las atribuciones legales que le confiere el art. 32 de la Ley Orgánica y el art. 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

A. Aprobar la Contratación de dos Profesores para la Escuela de Biología para desempeñarse con funciones de Investigación en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMARES), durante el período comprendido del 19 de febrero al 20 de diciembre de 2024, según el detalle siguiente:

Nombre	[REDACTED]	
Salario	\$1,600.00	
Tipo de Contrato	Servicios Personales de Carácter Temporal (SPCT)	
Horario laboral	Lunes: 8:00 a.m. – 4:00 p.m. Martes: 6:45 a.m. – 3:45 p.m. Miércoles: 9:00 a.m. – 4:00 p.m. Jueves: 8:00 a.m. – 4:00 p.m. Viernes 8:00 a.m. – 4:00 p.m.	Tiempo completo (TC), Cumplir 40 horas semanales.
Función General	Planificar, organizar, ejecutar e integrar deberes y responsabilidades como Investigador en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMARES) y de docente para la Escuela de Biología.	
Fuente de Financiamiento	Fondo General-Rubro 51	
Jefe Inmediato	Decano de la Facultad	



Nombre	[REDACTED]	
Salario	\$1,600.00	
Tipo de Contrato	Servicios Personales de Carácter Temporal (SPCT)	
Horario laboral	Lunes: 8:00 a.m. – 4:00 p.m. Martes: 8:00 a.m. – 4:00 p.m. Miércoles: 9:00 a.m. – 4:00 p.m. Jueves: 6:45 a.m. – 3:45 p.m. Viernes 9:00 a.m. – 4:00 p.m.	Tiempo completo (TC), Cumplir 40 horas semanales.
Función General	Planificar, organizar, ejecutar e integrar deberes y responsabilidades como Investigador en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMARES) y de docente para la Escuela de Biología.	
Fuente de Financiamiento	Fondo General-Rubro 51	
Jefe Inmediato	Decano de la Facultad	

B. Notifíquese

Atentamente,

* Se corrigió la fila No. 4 y se agregó el horario laboral de cada Docente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”



Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO ESPECIAL-FCNM-IES



Copia: Decanato, Vicedecanato, Recursos Humanos, Administración Financiera, Escuela de Biología, Interesados, Archivo.

